

CARTILLA DE PRECIOS VIGENTES

Mayo 2019

		hasta 365 días				367 días o mas			
		Empresas		Familias		Empresas		Familias	
		ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	< 10.000 UI	>=10.000 UI	ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	< 10.000 UI	>=10.000 UI
Pesos *	Tope Tasa	34,06%	33,69%	81,89%	81,89%	47,54%	38,15%	81,89%	81,89%
	Tope Mora	39,55%	38,83%	74,80%	74,80%	55,22%	44,30%	74,80%	74,80%
Dolares *	Tope Tasa	9,45%	8,75%	-	-	13,27%	11,43%	-	-
	Tope Mora	10,98%	10,26%	-	-	15,42%	13,11%	-	-

(*) los precios no incluyen IVA

Costos fijos (*)

	Pesos	Dolares
Comision por cuota	\$ 125	USD 3,8
Cargo por Gestion de cobranza	\$ 125	USD 3,8

(*) los precios no incluyen IVA

Honorarios Notariales

Certificados	\$ 2.192.-
Cesiones de créditos, facturas y tarjetas	2% monto credito
Cesiones de créditos entes públicos	2% monto credito
Cesiones con Intendencia Municipal de Montevideo	2% monto credito
Cancelación cesión de créditos (carta c/certificación de firmas)	\$ 2.192.-

HIPOTECAS

Constitución de Hipotecas	3% monto credito . Minimo 12 UR
Control de hipotecas	0,5% monto
Cancelación de hipotecas	12 UR
Control cancelación de hipotecas	3 UR

PRENDAS

Constitución de Prendas (Montevideo)	2% monto. Minimo 12 UR
Constitución de Prendas otros departamentos (fuera de Montevideo y Maldonado)	2% monto. Minimo 12 UR
Control de Prendas (Montevideo)	0,5% monto
Cancelación de Prendas otros departamentos (fuera de Montevideo y Maldonado)	Entre 5 UR y 12 UR
Cancelación de Prendas	Entre 3 UR y 12 UR
Control Cancelación Prenda	3 UR
Reinscripción de Prendas	3 UR
Compraventa y Prenda empadronado en MONTEVIDEO (interior se sumara gestoria)	2% valor mas 1% monto crédito. Minimo 12 UR
0 Km	2% valor mas 1% monto crédito. Minimo 12 UR
Usados	2% valor mas 1% monto crédito. Minimo 12 UR

LEASING

Compraventa y Leasing empadronado en Montevideo	2% cada acto . Minimo 12 UR
Leasing Maquinarias	2% monto con el . Mminimo 12 UR
Control (certificado de empadornamiento y de Capitas para leasing y protoc, de contrato)	6 UR
Autorización para circular con certificación de firmas	4 UR
Cancelación de Leasing	12 UR
Control de Cancelación de Leasing	3 UR

En todos los casos los importes a pagar por el cliente incluyen certificados, tasas registrales, libros de multas de Intendencias (antecedentes), policía de tránsito, policía caminera, honorarios, montepío e IVA, siendo para el cliente éste el costo total.

Firma _____
 Nombres y Apellidos _____
 C.I. _____
 Domicilio _____

(*) En caso de gestorías en el interior del país por gestión de documentos, se cobrarán los gastos correspondientes. No incluidos en este listado.

** Los importes detallados en este listado son los máximos a cobrar. Pueden establecerse descuentos en función de los precios de compra o tasación de los bienes garantizados.

Declaro haber recibido copia del presente Manual de Precios. Sus modificaciones mensuales serán Publicadas en la página web www.capitas.uy y permanecerán a la orden en nuestra oficina.

Por consultas o reclamos: www.capitas.uy, Tel. 094 44 33 77, Gabriel Pereira 2828
 Institución supervisada por el Banco Central del Uruguay. Por más información, www.bcu.gub.uy.